



**Conselleria d'Habitatge,
Territori i Mobilitat**

Direcció General d'Habitatge
i Arquitectura

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE VIVIENDA

CODISIA

2	2	1	6	0	6	6
---	---	---	---	---	---	---

DESTINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD
CODIDIR3	A04035955
PROCEDIMIENTO	SANCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA

DADES DEL INTERESADO

PERSONA FÍSICA				
DNI/NIE		Nombre		
Apellido 1		Apellido 2		
PERSONA JURÍDICA				
NIF		Denominación Social		
Dirección electrónica				
Dirección postal				
Código postal		Localidad		Municipio
Provincia				País
Teléfono				

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre		
Apellido 1		Apellido 2		
NIF		Denominación social		
Dirección electrónica				
Dirección postal				
Código postal		Localidad		Municipio
Provincia				País
Teléfono				Fax
Medio de acreditación de la representación₁	<input type="checkbox"/> REA N°. _____		<input type="checkbox"/> Otros : _____	

EXPEDIENTE RELACIONADO

Nº. Registro ₂		Expediente ₃	
---------------------------	--	-------------------------	--

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1.

2.

3.

4.

5.

6.

..... DE.....DE20

(LOCALIDAD,FECHA Y FIRMA)

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Si acredita la representación por un medio distinto de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), debe presentar el documento que lo acredite.
2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) tratamiento de datos personales contenidos en esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico a efectos de gestionar la denuncia presentada y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Vivienda y Arquitectura.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. 5 años.

Tratamiento de datos. Los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (sedeelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia (pg. de Sagra, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).